



CUENTA PÚBLICA 2017



Claudio Reyes Barrientos
Superintendente de Seguridad Social

¿Quiénes Somos?

SUSESO
Superintendencia
de Seguridad
Social



Somos la última instancia de reclamación de problemas de salud de la ciudadanía (común y laboral)



Regulamos, fiscalizamos, resolvemos y divulgamos sobre el derecho a la seguridad social



Fiscalizamos a otros servicios del sector público (bienestares y comités paritarios)



Administramos fondos nacionales (Bono Aporte Familiar Permanente, Asignación Familiar, Subsidio Empleo Joven, Subsidio Empleo Mujer y otros)

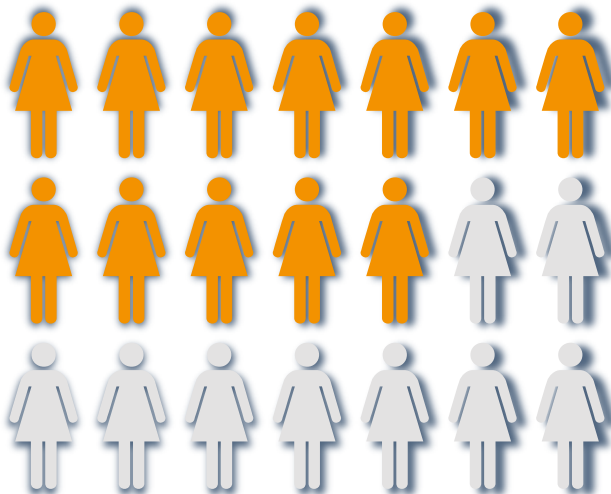
¿Quiénes Somos?



304 Funcionarios y funcionarias

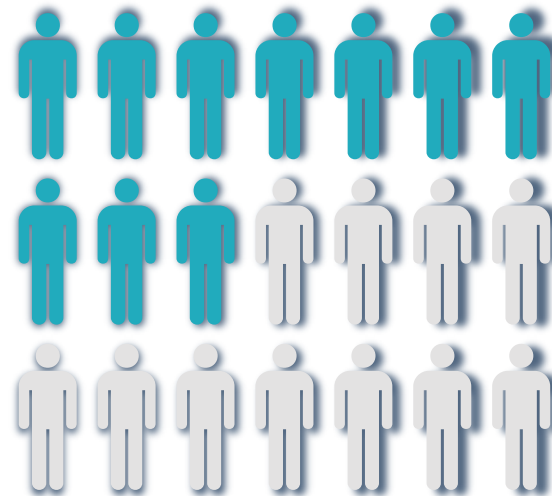
164 mujeres

54%



140 hombres

46%



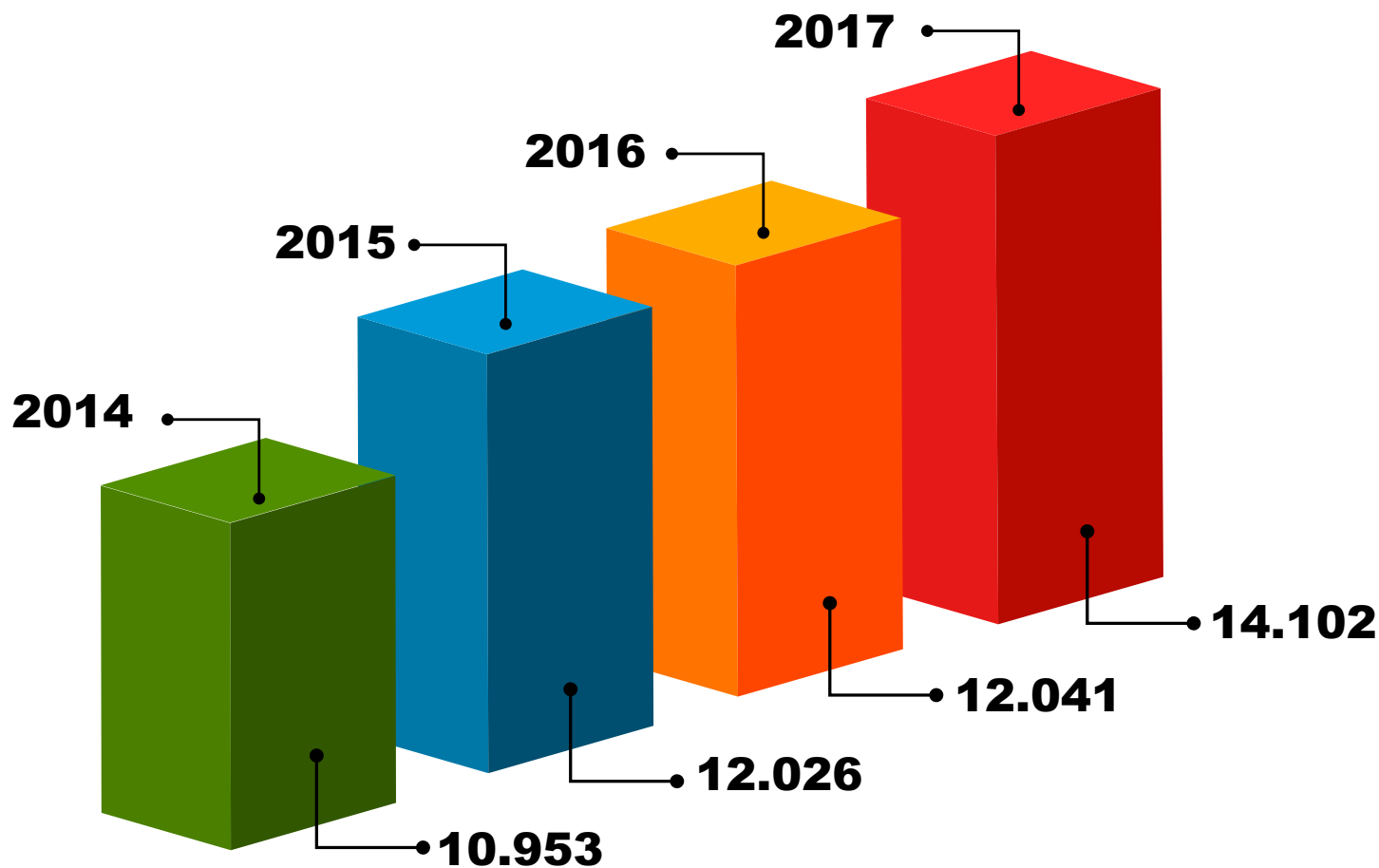
Estructura



**CUENTA PÚBLICA
2017**



Presupuesto (MM\$)



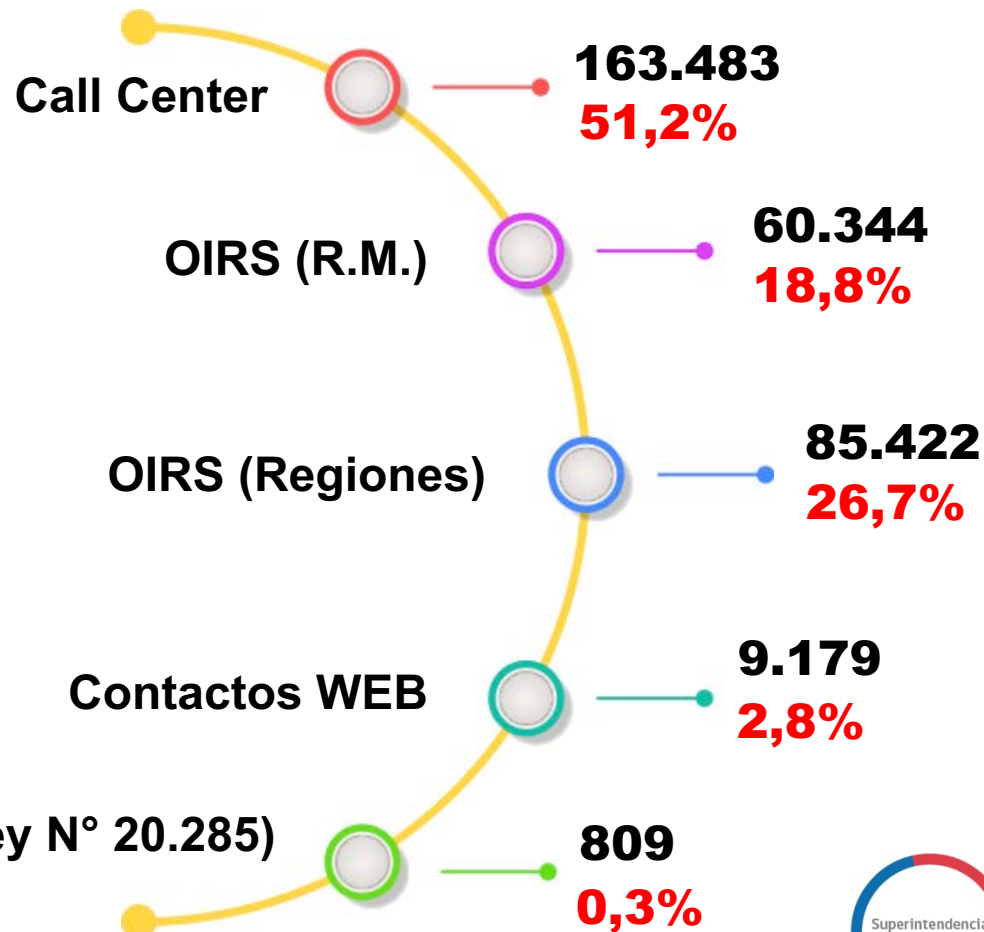
**CUENTA PÚBLICA
2017**



Atenciones ciudadanas



Total de Atenciones
319.237



**A quienes
fiscalizamos
integralmente**

Cajas de Compensación de Asignación Familiar

Servicios de Bienestar del Sector Público

Comités Paritarios de Higiene y Seguridad del Sector Público

Instituto de Seguridad Laboral.

Mutualidades de empleadores de la Ley N°16.744

Comisión Médica de Reclamos de la Ley N°16.744

Fiscalización en materias específicas

- **Caja de Previsión de la Defensa Nacional**
- **Dirección de Previsión de Carabineros de Chile**
- **Servicio de Tesorerías**
- **Compañías de Seguros de Vida**
- **Instituciones de Salud Previsional**
- **COMPIN**
- **Empresas con administración delegada de la N°Ley 16.744**
- **Intendencias regionales**
- **Municipalidades**
- **Servicios públicos descentralizados.**

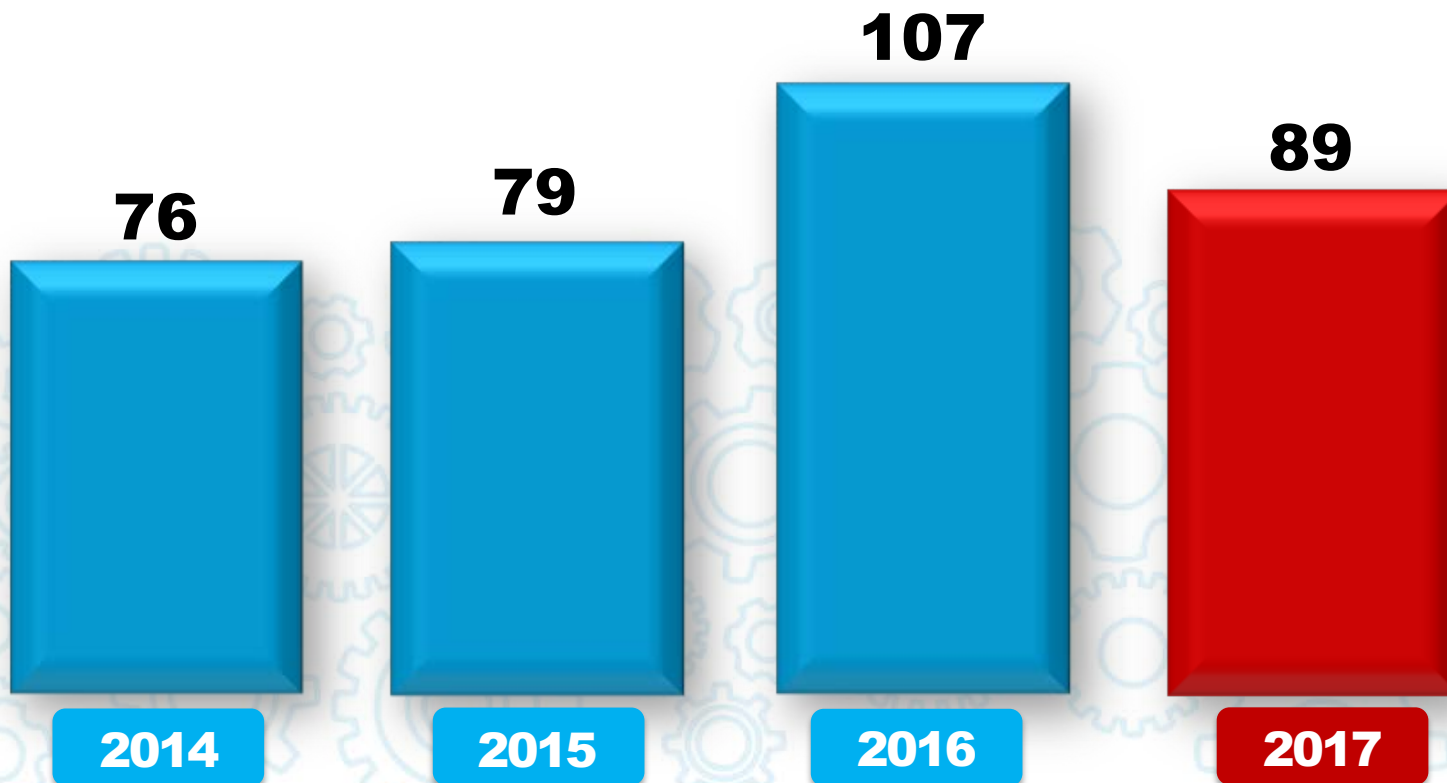


GESTIÓN 2017

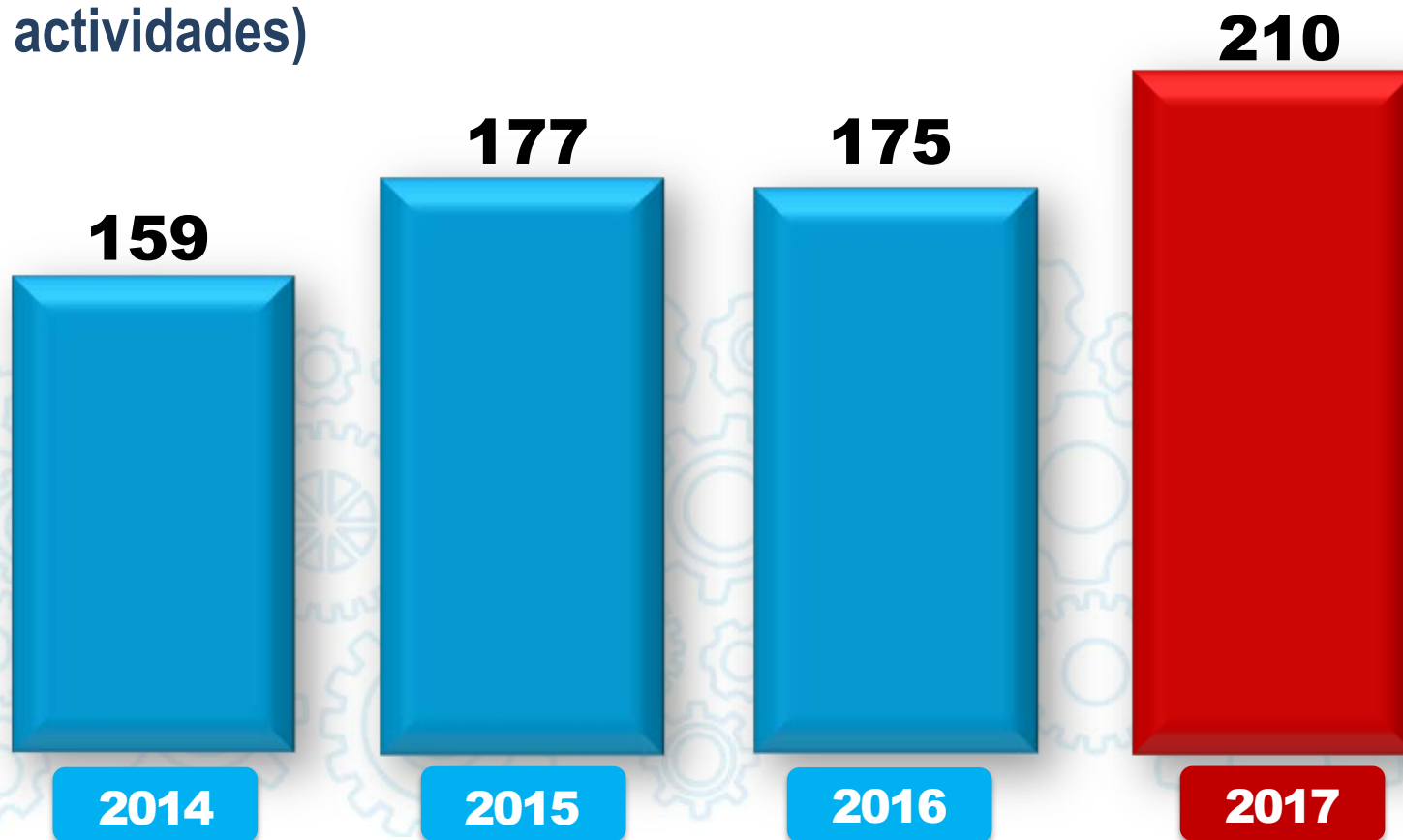
Fiscalización



Fiscalización a Mutualidades (N° de actividades)



Fiscalización a Cajas de Compensación (N° de actividades)



Sanciones notificadas por Licencias Médicas

Médicos grandes emisores N° Ley 20.285



Sanciones notificadas A Mutuales y Cajas de Compensación



400 UF



2014

4.650 UF



2015

22.590 UF



2016

15.658 UF



2017

Regulación





Durante el 2017 se emitieron 44 normativas en materias vinculadas a Seguridad y Salud en el Trabajo y Cajas de Compensación de Asignación Familiar





Intendencia de Seguridad y Salud en el Trabajo



**Compendio del Seguro
de Accidentes y enfermedades
del Trabajo**

**Nuevos protocolos de calificación
de enfermedades profesionales de
la voz y dermatológicas.**



Intendencia de Beneficios Sociales



Circular sobre el sistema de control interno de las Cajas de Compensación

Normas de Riesgo de crédito y liquidez de los Servicios de Bienestar del Sector Público

Ley
SANNA

Seguro para el
Acompañamiento
de Niños y Niñas



**CUENTA PÚBLICA
2017**



Resoluciones



691

SUSES O

ARCHIVO



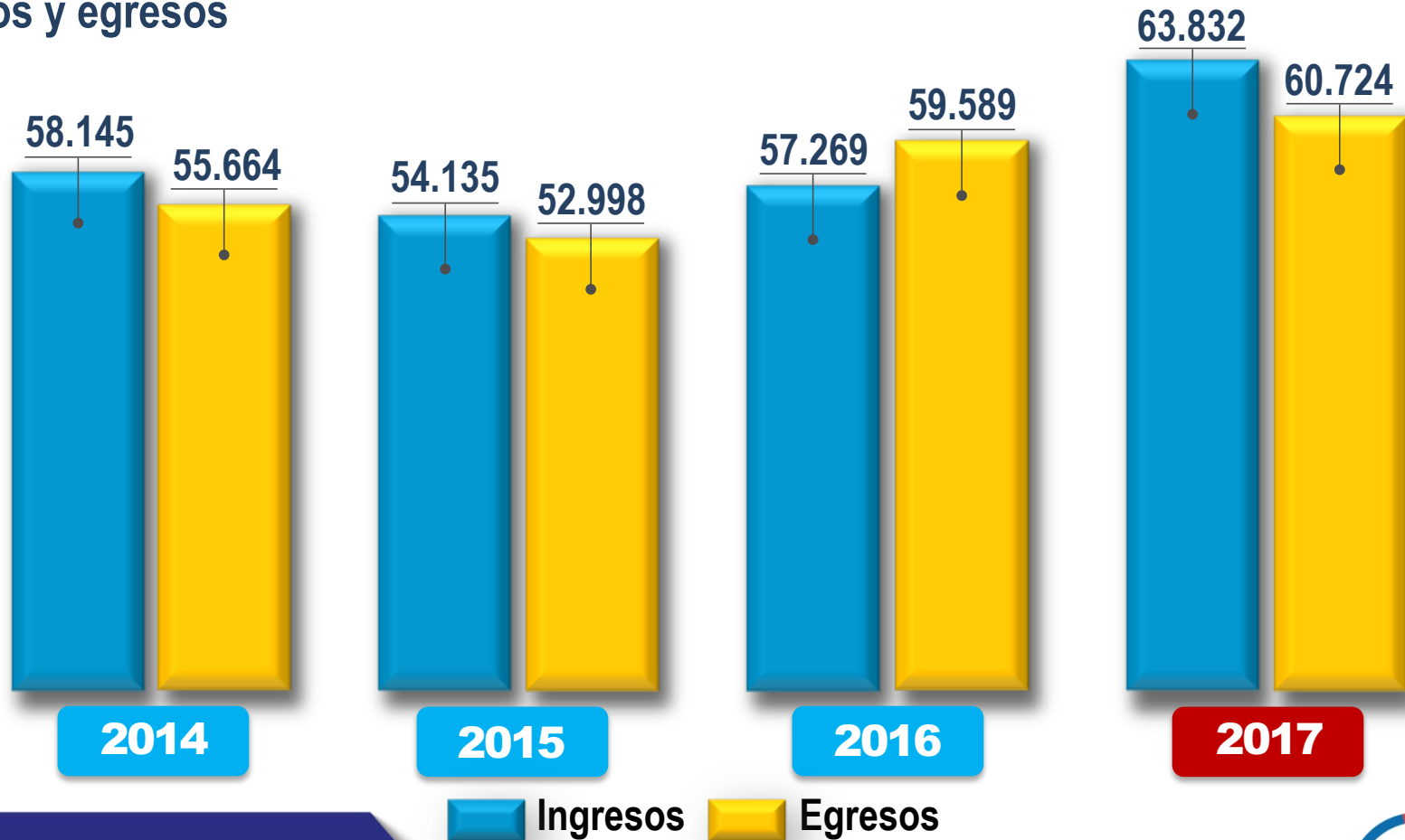
ACM1-020690

Año: _____

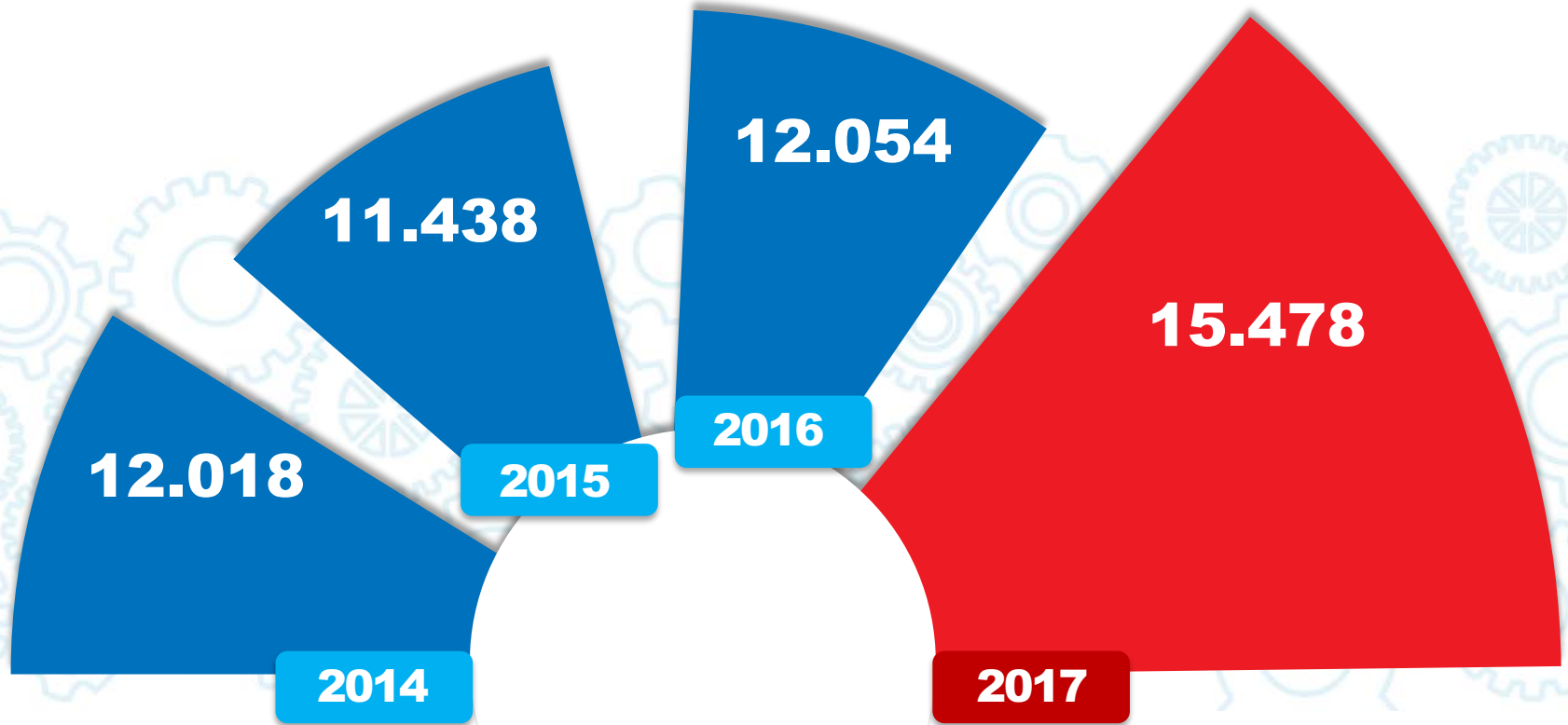
Expediente _____

Número total de Presentaciones Tramitadas

Ingresos y egresos



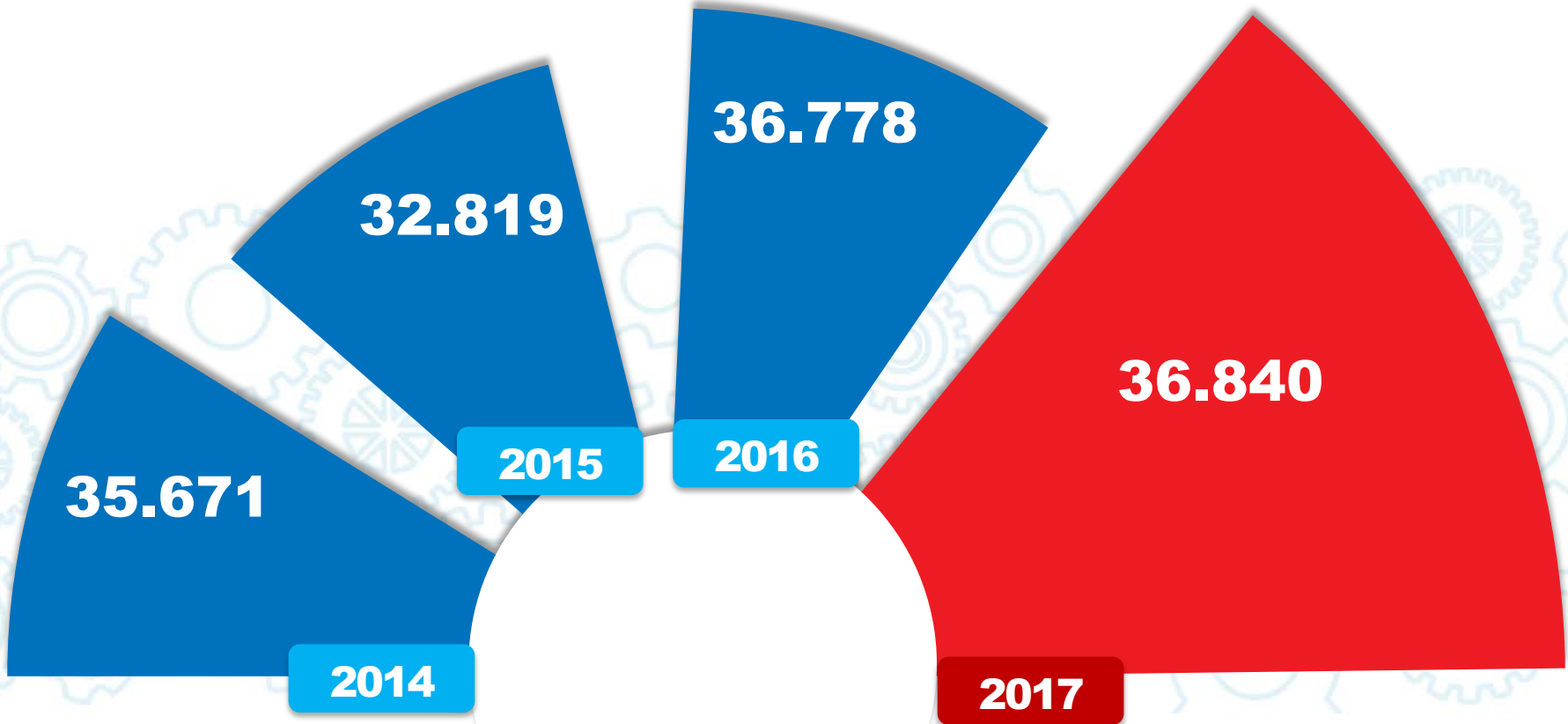
Ingresos Ley N° 16.744



**CUENTA PÚBLICA
2017**



Ingresos Licencias Médicas

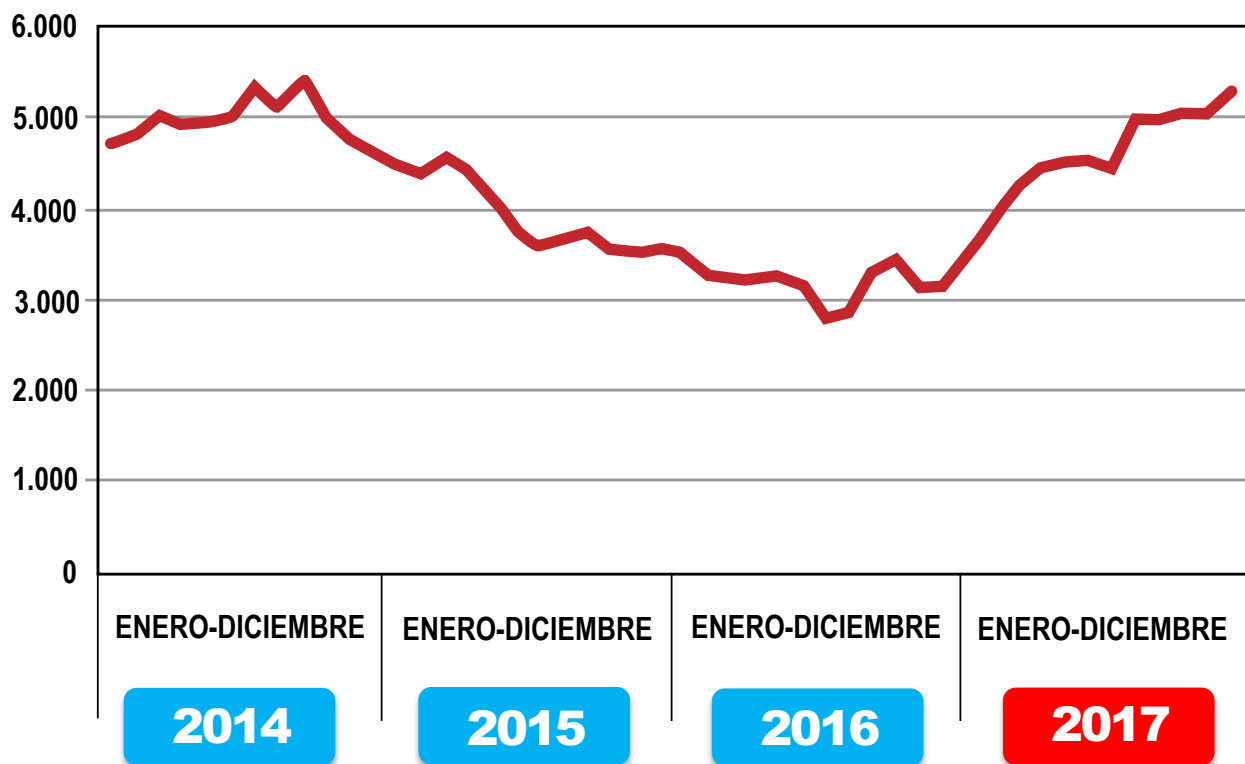


**CUENTA PÚBLICA
2017**

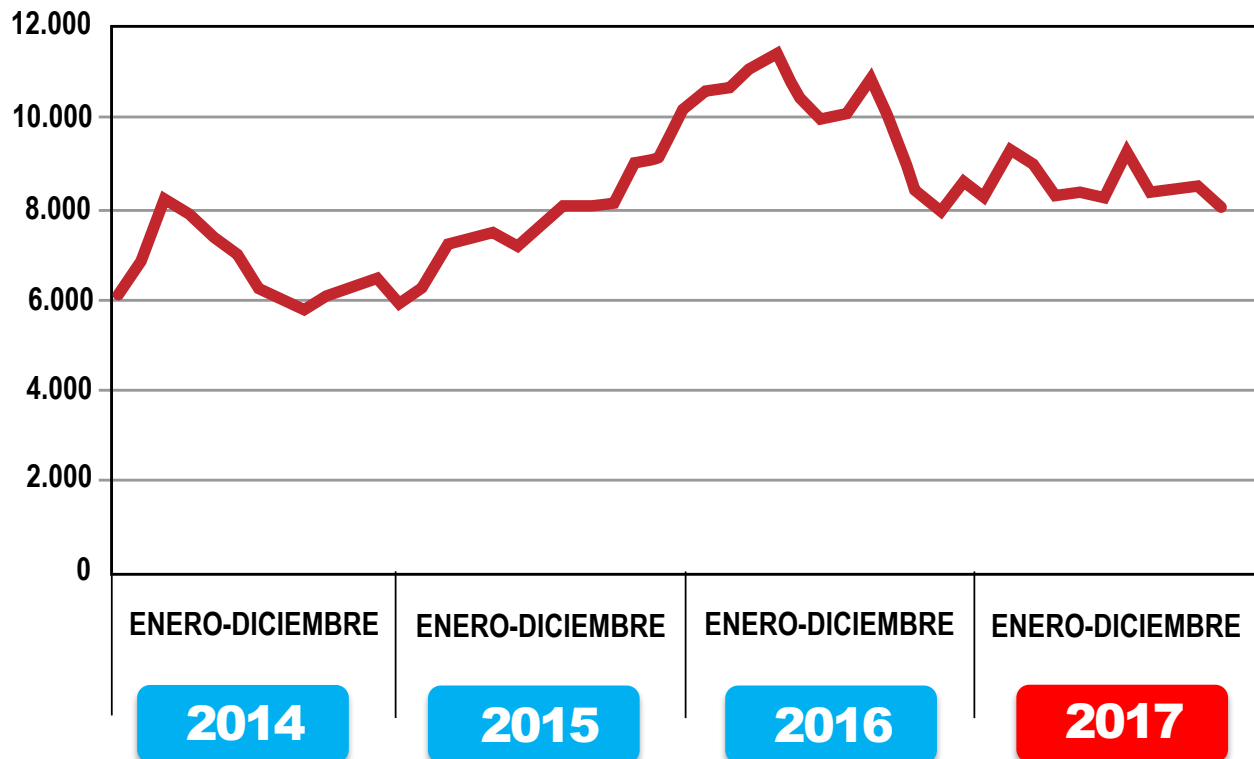


Ley 16.744

Stock de casos



Licencias médicas Stock de casos



Difusión



Seminario Internacional de Riesgos Psicosociales en el trabajo.



3 Talleres internacional de expertos, vinculados al área de seguridad y salud en el trabajo.



Miembro del consejo directivo (Steering Committee) del COPSQQ. Unico país de A.L.





La Superintendencia capacitó
presencialmente el 2017 a un total
de 2.667 personas:

1.101 a nivel R.M

1.566 resto de regiones

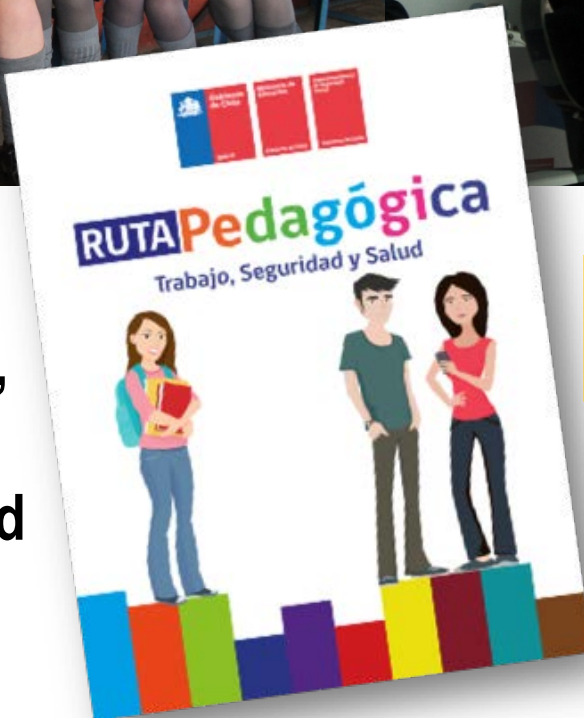


**CUENTA PÚBLICA
2017**





**Cartilla Educativa,
Ruta pedagógica;
Trabajo, Seguridad
y Salud.**



**Distribuida a 45.500
estudiantes egresados
de IV medio de Liceos
Técnicos Profesionales
a nivel nacional.**



COSOC SUSESO

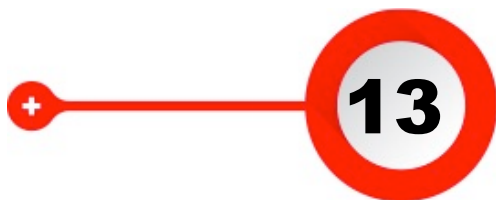
Consejo de la Sociedad Civil
Superintendencia de Seguridad Social



Publicaciones



Boletines
Estadísticos



Panoramas



Informes



Estudios



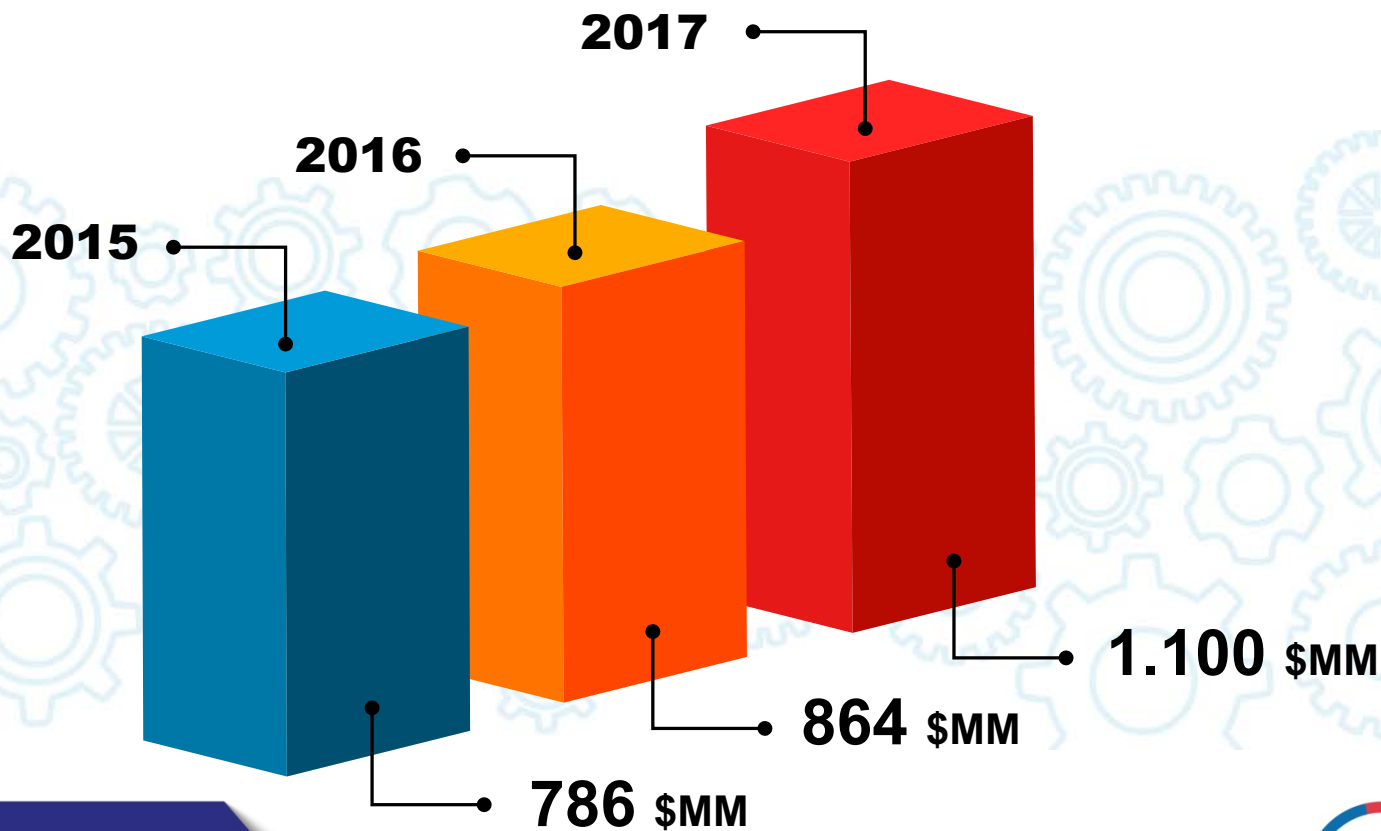
Total
34



**CUENTA PÚBLICA
2017**



Recursos para Estudios para la Investigación e Innovación



**CUENTA PÚBLICA
2017**



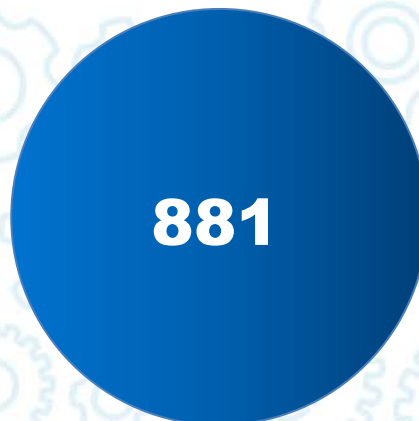
Presencia en Medios



2014



2015



2016



2017



Programa de Modernización de la Superintendencia

¿Hacia dónde Vamos?



Reorientación Estratégica
con Foco Ciudadano



Mejorar las Capacidades
de Gestión de Información



Incorporar Procesos
Automatizados, Integrados
e Innovadores

Regulación

Proceso de Modernización
Institucional

Fiscalización



Cobertura



Tiempo



Calidad

El Modelo

**Mejorar la Satisfacción
de los Usuarios de SUSESO**

Foco en la resolución del problema y la necesidad de incrementar la satisfacción del usuario

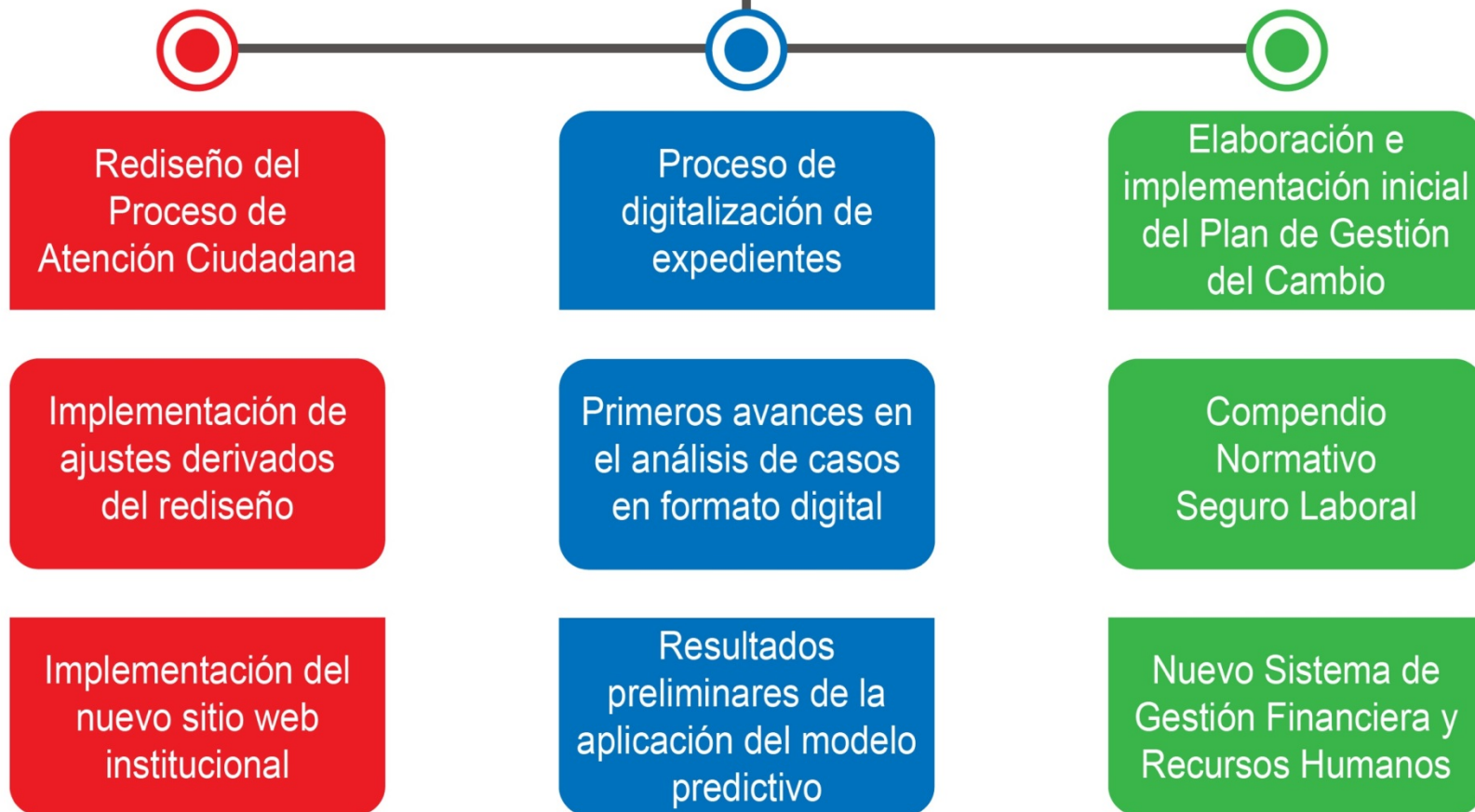
Uso de tecnologías con su foco en la ciudadanía

CERO PAPEL

**INTEGRACIÓN
DE DATOS**

**PREDICCIÓN DE
CASOS**

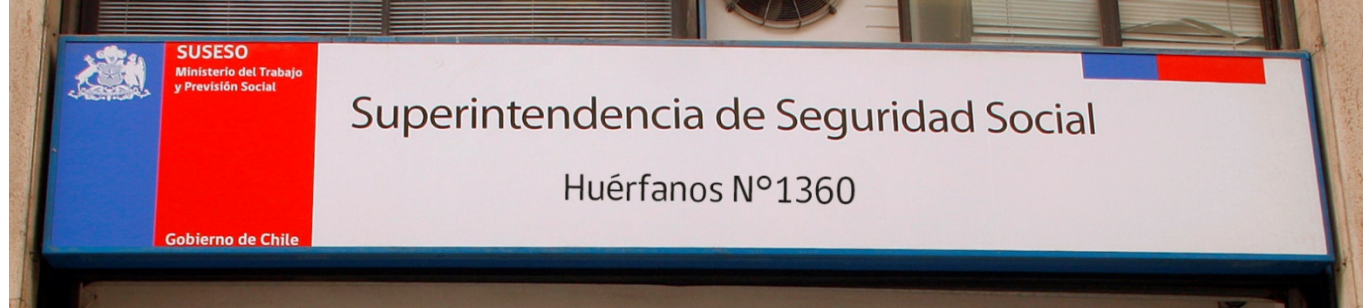
Principales logros del Proyecto 2017



Desafíos 2018



Ejes Estratégicos



Visibilidad



Posicionarnos como entidad de la seguridad social y divulgar lo que hacemos.

Calidad



Reingeniería de procesos para pasar de lo manual a lo digital, reduciendo los tiempos de respuesta.

Certidumbre



Regular lo no regulado y desarrollar una fiscalización efectiva.

Cercanía



Perfeccionamiento de los canales de atención ciudadana.

Modernización de SUSESO

- 2018 es el año de la puesta en marcha de una nueva Superintendencia, una SUSESO digital.
- Una Superintendencia con cero papel.
- Una Superintendencia que integrará datos sin pedirlos a los ciudadanos.
- Una Superintendencia conectada en todo Chile.
- Una Superintendencia que podrá predecir quien vendrá a reclamar (IA).
- Una Superintendencia que atenderá en menos tiempo.
- En suma, una nueva SUSESO.



Regulación

- Seguiremos avanzando en protocolos de calificación de enfermedades profesionales: espalda.
- Generaremos un Compendio de Normas sobre CCAF.
- Seguiremos perfeccionando la implementación de las próximas etapas de la Ley SANNA.
- Generaremos la nueva versión de SUSESO ISTAS 21, ampliando a su vez su aplicación a nivel de empresas. Esto es muy necesario a la luz de la fuerte emergencia de las enfermedades mentales de origen laboral.
- Y debemos afrontar las restricciones que se imponen sobre endeudamiento de los funcionarios públicos.



Apoyaremos la modernización de otros procesos y servicios

- SUSESO ha sido convocada a prestar su apoyo tecnológico, jurídico y de conocimientos para modernizar el proceso de emisión y pago de licencias médicas de la salud común.
- Esto va en directo beneficio de nuestro propio proceso de modernización y el del Estado.
- También fiscalizaremos y apoyaremos la implementación de los cambios en la Ley 16.744 en el ISL, al eliminar la distinción entre obreros y empleados.



Gobierno Corporativo

- Los desafíos de los tiempos actuales nos refuerzan en nuestra convicción sobre la importancia de gobiernos corporativos de calidad, en particular en corporaciones privadas sin fines de lucro.
- Son muchos los ejemplos recientes que respaldan esta convicción.
- Por ello, con los diálogos necesarios, seguiremos desarrollando la normativa que perfeccione esta materia, poniendo así el ejemplo del camino necesario a recorrer para recuperar la confianza de la ciudadanía en las instituciones.
- Y haciendo lo que estimamos que la ciudadanía espera de una entidad fiscalizadora y nos mandata la ley.



Propondremos Cambios Marco Normativo



- Debemos avanzar en cambios importantes a la Ley de Accidentes y Enfermedades Profesionales, que abarque los nuevos riesgos, de modo que proyecte el seguro social por los próximos 50 años.
- También debemos apuntar a una modernización del marco regulatorio de las Cajas de Compensación de Asignación Familiar, profundizando su condición de vehículos de inclusión financiera y generando mecanismos de prevención de situaciones de iliquidez.

En el plano interno



- Estamos haciendo frente a los efectos de la disminución de funcionarios por retiro.
- Propiciaremos una reasignación de recursos de acuerdo a las necesidades institucionales y reconociendo méritos.
- Completaremos nuestra estructura superior con los concursos de Intendente y Fiscal.
- Asumiremos el compromiso de la nueva agencia de Nuble.



En suma, una nueva SUSESO,
una mejor SUSESO

